

RESOLUCIÓN N° 814/09
EXPEDIENTES N° 6.520/09
Salta, 21 de setiembre de 2.009

VISTO: La nota presentada por los alumnos **Miguel Angel DORIA MEDINA**, L.U. N° 505.792 y **Martín Alejandro LOPEZ**, L.U. N° 501.145, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“LA GRIPE A (H1N1) Y SU IMPACTO SOCIAL – ECONOMICO EN ARGENTINA EN EL 2.009”**, y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos nombrados reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 4 el presente expediente.

Que a fs. 1 y 2 respectivamente, se acompaña la aprobación y el plan de trabajo de la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la asignatura Filosofía.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar a los alumnos **Miguel Angel DORIA MEDINA**, L.U. N° 505.792 y **Martín Alejandro LOPEZ**, L.U. N° 501.145, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“LA GRIPE A (H1N1) Y SU IMPACTO SOCIAL – ECONOMICO EN ARGENTINA EN EL 2.009”**.

ARTICULO N° 2. – Designar como Directora del mencionado Seminario a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la asignatura Filosofía, con extensión a Sociología, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaborador al Prof. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Adjunto interino, de la misma asignatura.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber a los alumnos antes mencionados, a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Prof. Aquiles Ernesto Moreira, Directora General de Apoyo Académico, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

cc.am


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO